

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5170 COSTA CANARIA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad Mercantil "COSTA CANARIA, S.A.", celebrada el día 29 de junio de 2021, se acordó, por unanimidad, la Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo como "COSTA CANARIA, S.L.", decidieron además aprobar el balance de Transformación de la sociedad y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social.

Finalmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad a oponerse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos regulados en los artículos 334 y 336 del referido Real Decreto Legislativo 1/2010.

Yaiza, 29 de junio de 2021.- La Presidenta del Consejo de Administración, Elena Pérez-Maura García.

ID: A210043343-1